MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ILICH FREDY LÓPEZ UREÑA**, integrante del Grupo Parlamentario Acción Popular y representante de la Región Junín, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone a la representación nacional, la siguiente **MOCIÓN DE SALUDO**.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Yauyos, es uno de los 34 distritos de la provincia de Jauja, del departamento de Junín. Fue creado como distrito de la provincia de Jauja, mediante la Ley N° 15412 del 29 de enero de 1965, durante el primer gobierno del Presidente Fernando Belaúnde Terry.

Que, el distrito de Yauyos, se encuentra ubicado en el núcleo de la provincia de Jauja. Limita con los distritos de: Marco, Acolla, y Jauja por el norte; Jauja y Sausa por el este; Huaripampa y Paccha por el sur; Parco por el oeste. Está integrado por el anexo Huancas, los Centros Poblados de San Juan, Bellavista, Cuñas, y Cruz de Espinas; tiene por capital a Yauyos con sus barrios, San Lorenzo, La Unión, El Porvenir, Chinchan, La Primavera, Chaquinjaja, Yuncapuquio, Yacuran, y otros.

Que, el distrito de Yauyos, forma parte de la Cuenca Metropolitana junto a Sausa y Jauja. Se dedica principalmente al comercio, transporte y turismo. Cuenta con los restos arqueológicos de Huancas de la Cruz, Shushunya, Orjon Cruz, Yauyo Huasi, Hatun Chaca y Yurac Qaqa; desde donde se pude tener una vista panorámica de las ciudades de Jauja, Sausa, y Yauyos.

Que, el distrito de Yauyos, tiene su principal festividad en honor a los patrones San Sebastián y San Fabián, del 20 al 25 de enero; en la Plaza Monumental Juan Bolívar Crespo "20 de enero", reina y brilla la Tunantada en su mayor apogeo, con la participación de Centros Culturales a nivel nacional, e Instituciones Folclóricas de Tunantada de los barrios. Festeja sus carnavales entre los meses de febrero y marzo, aquí las parejas bailan al compás de Mulizas y Huaynos carnavaleros, interpretadas por orquestas típicas que deleitan con su música a danzantes y visitantes.

POR LAS RAZONES EXPUESTAS:
El Congreso de la República

ACUERDA:

PRIMERO. – Expresar un afectuoso saludo y felicitación al distrito de Yauyos, a sus autoridades y población en general, con motivo de conmemorar su 61° Aniversario de Creación Política.

SEGUNDO. - Transcribir la presente Moción de Saludo al alcalde del distrito de Yauyos, Lic. Edgar Edwin Guillén Huamán y por su intermedio al cuerpo de Regidores, a las autoridades políticas, civiles, militares, comunales, religiosas y población en general.

Lima, 22 de enero del 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: LOPEZ UREÑA Ilich Fredy FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22/01/2026 09:42:23-0500